

Río Gallegos, 24 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.341/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Karina Alejandra TRIVIÑO, de la Carrera Profesorado en Matemática, solicita excepción para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019;

QUE de fs. 2 a 11 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna TRIVIÑO;

QUE menciona que la asignatura adeudada fue regularizada y se venció la regularidad en diciembre de 2017, no pudiendo volver a cursarla por cuestiones de salud de un familiar que requiere de cuidado y acompañamiento permanente y adjunta certificado médico;

QUE por Nota N° 242/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Enseñanza y Currículum es correlativa de la asignatura Didáctica de la Matemática;

QUE obra Despacho N° 089/19 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Karina Alejandra TRIVIÑO, de la Carrera Profesorado en Matemática, para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Enseñanza y Currículum;

QUE la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, prevista para el día 16 de septiembre de 2019, fue suspendida en virtud de las reuniones por Áreas que se realizaron en la Unidad Académica San Julián durante los días 16 al 19 de septiembre de 2019, razón por la cual el Sr. Decano considera necesario dictar el correspondiente instrumento legal Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna Karina Alejandra TRIVIÑO (D.N.I. N° 34.961.802) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Didáctica de la Matemática de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Enseñanza y Currículum, hasta las Mesas de Examen del mes de septiembre de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Enseñanza y Currículum.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UNPA UARG